

La democracia no solo se expresa cuando acudimos a votar, o cuando la diferencia entre el que gana y el que pierde es abultada. Por el contrario, es ante un resultado estrecho donde nuestra verdadera convicción democrática aflora y la fortaleza de las instituciones que nos ha costado tanto construir desde los Acuerdos de Paz, se pone a prueba. Y en esta jornada que acabamos de concluir, la institucionalidad del Estado ha sido tensionada, llevada al límite, incluso a orillas del abismo del que regresamos hace 24 años; y sin embargo, hemos salido fortalecidos. La coordinación y el esfuerzo puesto por prácticamente todos los órganos del Estado en este evento, ha tenido su fruto en un proceso transparente, legal y sobre todo legítimo.

Hemos hablado en múltiples ocasiones de transparencia, pero vale la pena recalcarla este día. La presencia de los partidos políticos en todas las etapas del proceso, desde el cierre temporal del registro electoral, pasando por las consultas de sectores de votación y errores evidentes, los procesos de la organización electoral, y culminando con la transmisión de los resultados electorales, son garantía plena de transparencia y del respeto al derecho a vigilancia y fiscalización. Además, su participación en cada uno de los Organismos Electorales Temporales, y la capacidad de nombrar a vigilantes y veedores, en las zonas más delicadas del proceso, son también pruebas fehacientes de transparencia. Observadores nacionales e internacionales han evidenciado el cumplimiento de estas medidas. No debe

olvidarse que la composición de nuestra institución, garantiza que la organización de las elecciones está en manos de los mismos partidos políticos, quienes se controlan a sí mismos, asegurando que todo se haga conforme a la ley. Finalmente, mostrar todas y cada una de las actas de cierre y escrutinio, para que cualquier ciudadano vea su contenido y lo coteje con lo contabilizado por el sistema, nos parece ya normal. Pero no olvidemos que eso no existía hace apenas 5 años. Y mostrarlas no solo obedece a la capacidad informática actual, sino a un verdadero compromiso con transparentar las elecciones y volver el conteo preliminar accesible a toda la población. Muchos de los observadores internacionales que nos visitaron en los dos eventos electorales de este año, destacaron como uno de los pilares fundamentales de transparencia este procedimiento, y hoy El Salvador es referente de los procesos electorales en América Latina.

En el tema legal, hoy pudimos impartir justicia electoral, gracias a la nueva normativa aprobada por la Asamblea Legislativa. Más de 106 procedimientos sancionatorios fueron ventilados en el Colegiado, además de 13 nulidades y 16 recusaciones. Hablamos de casos de propaganda electoral indebida, pasando por la utilización de símbolos patrios y spots que violaban el silencio electoral, hasta la penalización de personas naturales y funcionarios. Algunos podrían no compartir con nosotros los criterios jurídicos aplicados, pero nos queda la satisfacción que se ha actuado conforme a

derecho, con sentencias motivadas y en proporción justa a las infracciones cometidas. Y tal como lo manda la ley, pero también en el afán de divulgar nuestro pensamiento electoral, todas las resoluciones serán subidas a la Web institucional, y estamos en la ruta de realizar un compendio de las mismas y publicarlo, para que sirva de material de análisis a centros de estudio, universidades, y organizaciones electorales. A propósito, como institución, y luego de haber puesto en práctica la nueva normativa, planeamos en lo inmediato presentar a la honorable Asamblea Legislativa una propuesta que incluirá hallazgos y observaciones que permitan mejorar y perfeccionar los mecanismos de control contenidos en esta nueva regulación electoral.

¿Qué le da legitimidad a un proceso electoral? ¿Se la da el saludo (o reconocimiento) del contendiente perdedor de la elección, o la voz del soberano expresada en las urnas? No hay duda que es la población votante la gran legitimadora de este proceso. Son los 3,016,958 ciudadanos que ejercieron el sufragio los mismos que legitiman de manera clara y transparente el resultado. Y hay que decirlo, el candidato ganador, el profesor Salvador Sánchez Cerén, junto al licenciado Oscar Ortiz, son la fórmula más votada de nuestra historia: 1495,815 votos a nivel nacional!

¡Nunca una fórmula había logrado tal endoso de popularidad!

Hoy concluye el proceso electoral de 2014. Pero para llegar a este momento, hemos tenido que sortear diversos valladares y superar los retos que la misma sociedad nos fue imponiendo.

Hace unos años, el voto residencial era apenas un plan piloto que abarcaba 7 pequeños municipios. Ahora, todo el país está sectorizado y goza de la modalidad de votación que le permite ejercer el sufragio más cerca de su casa. Debo agradecer el apoyo incondicional puesto por el señor presidente, Mauricio Funes, en apoyarnos para concretar este proyecto tan anhelado desde hacía décadas.

Falta aún mucho por hacer, entre otras cosas, darle carácter permanente a la revisión y actualización de la cartografía electoral y al diseño de sectores. Esto permitirá que desaparezcan aquellos bolsones o centros de votación genéricos, donde han sido asignados algunos votantes con direcciones inexactas. Por ello, amigos diputados y diputadas, pido desde ya el apoyo de todos ustedes para fortalecer al TSE en esta área, dotándole del presupuesto ordinario que le permita realizar dichas labores permanentemente.

Lo he dicho una y mil veces: el Voto Residencial acerca las urnas a los votantes. Pero también es cierto que este acercamiento, así como la legislación que manda a que los miembros de las JRV y JEM sean del municipio en que desarrollan su función, ha obligado a los partidos a buscar en

cada circunscripción a los simpatizantes necesarios para integrar estos organismos electorales. En tal sentido, no deberíamos dilatar más la reforma que permita la ciudadanización de los organismos electorales temporales. Los partidos, por supuesto, continuarán con su derecho a vigilar su funcionamiento, lo que los volverá más eficientes y eficaces en dicha labor, constitucionalmente establecida. Pero está claro que la ciudadanización será un paso más en la búsqueda de involucrar de mejor manera a la sociedad en los eventos electorales.

Esta pasada elección trajo también consigo la participación por primera vez de los salvadoreños residentes en el exterior. Fue gracias a la iniciativa nuevamente del Presidente Funes, y a la aprobación de la legislación necesaria por parte de la Asamblea, que pudimos llevar esta modalidad de votación a diversos países del mundo. Un poco más de 2700 ciudadanos pudieron votar. Y no hay duda que los niveles de participación deben aumentar, sobre todo considerando que son millones de compatriotas los que residen en el exterior. En ese sentido, la institución deberá evaluar la modalidad de empadronamiento o incluso nuevas formas para ejercer el sufragio, a fin de ampliar sustancialmente la afluencia de los votantes del exterior, tomando en cuenta las características de nuestra diáspora.

Este día culminamos un proceso que inició en el año 2009, cuando como organismo colegiado asumimos la tarea

encomendada de organizar las elecciones de 2012 y 2014, y la planificación de las elecciones del 2015. Poco imaginábamos que nos tocaría afrontar, a partir de finales de julio de 2010, una de las reformas electorales más profundas de nuestro sistema. Nos referimos al desbloqueo de las listas de diputadas y diputados, dando paso al voto preferente, y a la aparición novedosa de las candidaturas no partidarias para ocupar escaños legislativos.

Todos los aquí presentes sabemos que el camino no fue fácil, y conocemos plenamente la argumentación a favor y en contra que en su momento generó dicha reforma. De nuestra parte, nos tocó aplicar con claridad las reglas que definirían la asignación de escaños, apenas 3 meses antes de las elecciones. No obstante lo anterior, estas fueron ágiles y transparentes, y la población pudo por primera vez votar por sus candidaturas predilectas. De hecho, esa elección nos permitió derribar algunos mitos existentes, como el que las mujeres no serían votadas con el voto preferente, cuando la realidad nos demostró que fueron mujeres precisamente las que alcanzaron el mayor número de preferencias electorales. Aprovecho esta oportunidad para poner en la mesa, el tema de la distritación electoral. Esta no solo fortalecerá la relación entre el representante y sus representados, sino que ayudará a una mejor rendición de cuentas.

En el futuro inmediato, el próximo Órgano Colegiado deberá ejecutar, junto al voto preferente para diputados nacionales

y del PARLACEN, la primera elección municipal con concejos plurales, es decir en los que más de un partido político tendrá presencia. Este no debiera ser más que el paso previo a unos auténticos concejos proporcionales, cuya existencia es una realidad en toda Latinoamérica y que garantizan una distribución más justa de los cargos municipales.

De vuelta al ámbito institucional, en esta magistratura trasladamos las oficinas de la Dirección de Organización Electoral, la DOE, donde se desarrolla la preparación del paquete electoral, a un edificio propio, moderno y con mejor diseño, en el km 12 de la carretera al Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez. Esto fue posible gracias al apoyo de la honorable Asamblea Legislativa y del Ministerio de Hacienda.

Con la entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública, fuimos de las primeras instituciones en poner en funcionamiento la Unidad de Acceso a la Información. Creamos el portal de transparencia, en cuyo sitio están colocadas las actas del Organismo Colegiado; las nóminas de todos los funcionarios que laboran en la institución; el listado de plazas y salarios; y mucha otra información oficiosa. A la fecha, todas nuestras resoluciones, una vez resuelto cualquier recurso, son colocadas también en la Web.

Hoy que culminamos este período, quiero aprovechar para saludar a cada trabajador y trabajadora del TSE, algunos de

ellos aquí presentes, que pusieron todo su empeño desde principio a fin, sacrificando tiempo, familia y descansos, para llevar a feliz término este proceso electoral. Hago extensivo el saludo al Sindicato del TSE (STRATSE), que buscó la satisfacción de las justas demandas laborales, sin poner nunca en riesgo la tarea que el país nos había encomendado. Agradezco todo el apoyo del personal de mi Despacho, que hizo posible el cumplimiento de nuestro deber.

Este día, entregamos los documentos, firmados de forma unánime por el Organismo Colegiado, que acreditan al profesor Salvador Sánchez Cerén y al licenciado Óscar Samuel Ortiz Ascencio como Presidente y Vicepresidente de la República para el período 2014 al 2019. Desde nuestra esfera electoral, quiero exhortarles a acompañar las reformas electorales que amplíen la participación ciudadana. Ha llegado el momento de poner sobre el tapete, la discusión seria y desapasionada de los métodos de consulta ciudadana. Me refiero a los plebiscitos y referendos. Hemos alcanzado la madurez electoral. Atrás quedaron epítetos de “incipiente democracia” y “fragilidad de las instituciones”. Hemos demostrado que nuestro país está preparado para respetar los resultados electorales, y para dirimir nuestras diferencias en los espacios que la misma ley nos otorga. Por ello, pasar de la democracia representativa a la participativa, no debería ser ya más un tabú. Las grandes decisiones que debe tomar este país, deben ser no solo conocidas por la población, sino discutidas con ella, y decididas junto a ella.

Amigas y amigos, como Tribunal Supremo Electoral queremos agradecer el apoyo recibido durante todos estos años por todas las instituciones nacionales e internacionales que pusieron de su parte para garantizar procesos democráticos y confiables. Estamos seguros que dejamos sentadas las bases de una institución más moderna, transparente y con claras capacidades para afrontar cualquier reforma electoral que se presente.

No me queda más que saludar a la fórmula ganadora. A usted profesor Sánchez Cerén, y a usted licenciado Ortiz Ascencio, les deseo el mayor de los éxitos en su mandato. A nombre de este Organismo Colegiado, me permito felicitarles por el triunfo legal, legítimo y transparente obtenido en las urnas.

Muchas gracias.

Eugenio Chicas Martínez
Magistrado Presidente
Tribunal Supremo Electoral
El Salvador
25 de marzo de 2014

